

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

Resolución de la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se hace público el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en el Ayuntamiento de Madrid, a 1 de junio de 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 bis.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se procede a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en el Ayuntamiento de Madrid, que a fecha 1 de junio de 2021 asciende a 197.

Madrid, a 25 de junio de 2021.—La coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, Elena Collado Martínez.

(03/24.330/21)

